

NOMBRE DEL TRÁMITE

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA VIVIENDA

Ciudad de México, a

de

de

Alcalde

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales Sistema Integral de Ventanilla Única, el cual tiene su fundamento en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal vigente, el Acuerdo por el que se Establecen Procedimientos Únicos para la Obtención de Trámites y Servicios, el Acuerdo por el que se Establecen las Atribuciones de las Ventanillas Únicas Delegacionales y el Acuerdo por el que se Expide el Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal, todos los Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de Julio de 2012, y cuya finalidad es el resguardo y el adecuado control de los asuntos, para acreditar la realización de las diligencias y podrán ser transmitidos a las Áreas Dictaminadoras, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ciudad de México. Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de **Acuerdo por el que se otorgan facilidades Administrativas para la Vivienda**. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la Arq. América Emiliana De León Hernández y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública de la Alcaldía de Iztapalapa, ubicada en Aldama No. 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ciudad de México al teléfono 55 5636 4636; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx

Datos del Interesado (Persona Física)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

Datos del Interesado (Persona Moral)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario ó Corredor Público ó Alcaldía que lo expide

Número de Notaría o Correduría

Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número

Fecha

Entidad Federativa

Datos del Representante Legal o Apoderado

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número/Folio

Nacionalidad

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial

Fecha

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Dominio, para Actos de Administración; Poder Especial

Número o Folio

Nombre del Notario, Corredor Público o Juez

Número de Notaría, Correduría o Juzgado

Entidad Federativa

Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Domicilio para Oír y Recibir Notificaciones y Documentos en la Ciudad de México

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia		Acaldía			
C.P.		Correo Electrónico		Teléfono	

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)					
Apellido Paterno		Apellido Materno			

REQUISITOS

1. Formato de solicitud TIZTAPALAPA_ROA_1 debidamente requisitado, en original y cuatro copias, con firmas autógrafas en los 5 tantos.
2. Identificación oficial vigente con fotografía Original y copia.
3. Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. (Original y copia)
- 4.- Documento con el que se acredite la propiedad o posesión del predio, en original y copia.
5. Constancia de Adeudos de predial y agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentra al corriente de sus contribuciones. Original y copia.
6. Comprobante de pago de derechos, de acuerdo al tipo de obra, el cual debe presentarse una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar. (original y copia)
7. Acreditar la presentación del valor catastral del inmueble y el pago del Impuesto Predial, del año en curso. (Conforme a la disposición fiscal vigente y aplicable en la Ciudad de México (original y copia).
- 8.- En el caso de inmuebles de más de dos niveles, Dictamen de Seguridad Estructural suscrito por un director responsable de obra o por un corresponsable en seguridad estructural, acompañado de dos juegos de los planos arquitectónicos (plantas, cortes y fachadas).
9. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. Original y copia
10. Constancia de Alineamiento y Número Oficial (Original y copia para cotejo)

FUNDAMENTO JURÍDICO

Art. 8 del Acuerdo de Facilidades Administrativas para la Vivienda, Programas de Regularización Territorial, Comercio en Vía Pública, así como para las mujeres abandonadas y madres solterass, publicado en la GODF del 2 de marzo de 2000.	Artículos 4, 5, 41, 44 y 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Código Fiscal de la Ciudad de México, Arts. 44 y 272.
--	--

Información del trámite

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Artículos 44 y 272 del Código Fiscal de la Ciudad de México.
Documento a obtener	Registro
Tiempo máximo de respuesta	40 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, no procede; Negativa ficta, no procede

Datos del predio

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Calle		No. Exterior		No. Interior			
Colonia		Acaldía		C.P.			
Cuenta Catastral			Superficie del terreno		m2		
Superficie Total Construida		m2	No. Total de Viviendas		m2		
Otro Uso		Con Superficie		m2	Sup. Total por Regularizar		m2
No. Niveles		Fecha de Terminación de la Construcción					

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No.		Fecha		Notaría, Correduría o Juzgado	
Juez, Notario o Corredor Público				Entidad Federativa	
Folio de Inscripción en el RPPC		Fecha		Otro documento	

Características generales de la obra

Tipo de obra a Regularizar	Registro		Ampliación y/o Modificación		Autorización de Ocupación	
----------------------------	----------	--	-----------------------------	--	---------------------------	--

En caso de ampliación y/o modificación:

Superficie de construcción existente		m ²	Superficie a ampliar		m ²
Superficie a modificar		m ²	Sup. Total (Ampl + existente)		m ²

Observaciones

* Si la construcción cuenta con giros comerciales, estos no deberán de exceder el 20 % del área total construida.

* No deberán de ser mas de 40 viviendas construidas en un mismo inmueble, ya sea horizontal o vertical.

Croquis de localización



Dibujar a tinta y regla, especificando el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Nombres y firmas

PROTESTO LO NECESARIO	Nombre	Firma
Propietario, Poseedor o Interesado		
Director Responsable de Obra o C/SE		

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL TRÁMITE: ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN

FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA VIVIENDA	NÚMERO DE FOLIO	DE FECHA DE EXPEDICIÓN
DE	DE	DE
CON VIGENCIA AL	DE	DE

El interesado entregará la solicitud por quintuplicado y cuando le sea resuelto el trámite, recibirá un ejemplar con la Autorización correspondiente, conteniendo sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe, además sello y firma del titular del Área Dictaminadora.

Recibió

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

--

REGISTRO NO.		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
Importe de derechos por concepto de Manifestación de construcción	RECIBO NO.		\$
Importe de derechos por Autorización para el Uso de Redes de Agua y Drenaje	RECIBO NO.		\$

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO	CARGO
FIRMA	FIRMA	FIRMA

Entregó

Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de Autorización Gobierno De La Ciudad De México

--

Sello de Autorización Sistema De Aguas De La Ciudad De México

--



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 55 5658 1111, HONESTEL 55 5533 5533.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/portal/contraloria/denuncia.php>